



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER  
Y CASAS DE OFICIOS  
TALLERES DE EMPLEO



Castilla-La Manch

## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía N.º 096/2016, de fecha 5 de abril, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de auxiliar administrativo para la realización del Taller de Empleo de **“PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”**, del tenor literal siguiente:

### **«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 096/2016**

#### **APROBACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL TALLER DE EMPLEO DE “PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”.**

Visto que con fecha 10 de marzo de 2.016 fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N.º 066/2016, la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO en régimen de personal laboral temporal, con jornada parcial, para el Taller de Empleo de **“PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”**, al amparo de la subvención que concedida a este Ayuntamiento en base a la Orden de la Consejería de Empleo y Economía de 15/11/2012 (DOCM nº 225, de 19/11/2012), modificada por la Orden de la misma Consejería de 25/11/2015 (DOCM nº 232, de 26/11/2015), por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Visto que con fecha 31 de marzo de 2.015, finalizó el plazo establecido en la Base Séptima de la citada Convocatoria, para la admisión de solicitudes al procedimiento selectivo referido.

Vistas las atribuciones conferidas al Alcalde conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de los/as siguientes aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

### **1º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

<b>ASPIRANTE</b>	<b>D.N.I.</b>
<b>ARCEDIANO VIEJO, ANA ISABEL</b>	03.115.811-R
<b>AYUSO ÁNGEL, EVA MARÍA</b>	03.109.183-C
<b>BLÁZQUEZ DÍAZ, GLORIA</b>	03.108.301-N
<b>CALVO CALVO, MARTA</b>	03.116.330-Z
<b>CALVO DEL REY, RAQUEL</b>	03.114.402-H
<b>CIRUELOS GALLEGO, DAVID</b>	03.122.519-Q
<b>DOLZ VECIANA, ESTHER</b>	39.910.674-Q
<b>FERNÁNDEZ MERENCIO, ÁNGEL</b>	03.102.066-X
<b>FRESNO SORIANO, MARÍA TERESA</b>	51.669.824-W
<b>GARCÍA CALVO, VERÓNICA</b>	03.116.884-Q
<b>GARCÍA GARCÍA, BEGOÑA</b>	70.164.082-Y
<b>HEREDERO MERENCIO, SASKIA</b>	03.203.876-E
<b>HERRÁN MARTÍNEZ, MÓNICA ALICIA</b>	05.302.024-H



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER  
Y CASAS DE OFICIOS  
TALLERES DE EMPLEO



<b>HINOJOSA CALVO, SORAYA</b>	09.022.965-L
<b>JURADO GALÁN, RAQUEL</b>	09.453.477-U
<b>MARCOS RODRÍGUEZ, SALIA</b>	53.437.585-Y
<b>MARTÍNEZ MONGE, JESSICA</b>	03.143.642-W
<b>MUÑOZ AGUA, ALMUDENA</b>	03.123.361-F
<b>PÉREZ ALGABA, MARÍA PILAR</b>	20.252.944-H
<b>RIO OTER, ALMUDENA DEL</b>	03.119.703-Y
<b>RODRÍGUEZ CALVO, JOSÉ MIGUEL</b>	03.128.609-B
<b>ROJAS CORREDOR, SILVIA</b>	09.006.921-Y
<b>VELA CLEMENTE, MARÍA DE GRACIA</b>	50.835.225-G

**2º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:** Ninguno

**SEGUNDO.-** Otorgar el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, conforme a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia, partir del día siguiente al de la publicación del preceptivo Anuncio para formular reclamaciones.

**TERCERO.-** Publicar el correspondiente Anuncio de la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios del Servicio de Formación de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara.»

Los/as aspirantes dispondrán hasta la fecha de 8 de abril de 2.016 para la presentación de las subsanaciones o reclamaciones que consideren oportunas al contenido de la citada Resolución, debiendo realizarse aviso previo en el número de fax 949291120 o en el correo electrónico [informacion.registro@horche.org](mailto:informacion.registro@horche.org), en el caso de que sean presentadas por cualquier otro medio o registro que no sea el del propio del Ayuntamiento de Horche.

En Horche a 5 de abril de 2.016.

El Alcalde,

Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete

(Documento firmado electrónicamente)